



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE CONTRATO INV-IND-03-2026-I-014, PUBLICADA EL 6 DE MARZO 2026, DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS INDEFINIDOS (IND) DE MARZO - 2026 CONVOCATORIA DE CONTRATOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS PARA PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 17/2022, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, PUBLICADA EL 13/01/2025.

Advertido error material en la Comisión de Selección de la oferta con referencia INV-IND-03-2026-I-014 publicada el 6 de marzo de 2026, consistente en el dato personal erróneo -segundo apellido- del Vocal 1 titular, procedemos a su corrección con el detalle que se indica:

Donde dice:

“Comisión de Selección:

- Presidente: Sánchez Jiménez, Virginia
- Suplente Presidente: Del Rey Alamillo, Rosario
- Vocal 1: Ortega Rodríguez, Francisco Javier
- Suplente Vocal 1: Sánchez Queija, M^a Inmaculada
- Vocal 2: García Sanjuan, Noemí
- Suplente Vocal 2: Mora Merchán, Joaquín A.”

Debe decir:

“Comisión de Selección:

- Presidente: Sánchez Jiménez, Virginia
- Suplente Presidente: Del Rey Alamillo, Rosario
- Vocal 1: Ortega Rivera, Francisco Javier
- Suplente Vocal 1: Sánchez Queija, M^a Inmaculada
- Vocal 2: García Sanjuan, Noemí
- Suplente Vocal 2: Mora Merchán, Joaquín A.”

La corrección señalada surtirá efecto en todo el proceso selectivo.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA RECTORA (P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN. Fdo. Montserrat Arista Palmero

Código Seguro De Verificación	kAihKXcLFU+MzcFsh+unBw==	Fecha	07/05/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kAihKXcLFU%2BMzcFsh%2BunBw%3D%3D	Página	1/1

